

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 1404 / 2023.-**

ZAPALLAR, 20 JUN 2023

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; el Decreto Alcaldicio N°2.393/2022 del 23 de septiembre de 2022 que aprueba orden de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad de Zapallar, modificado mediante Decreto Alcaldicio N°02/2023 de fecha 03 de enero de 2023 y Decreto Alcaldicio N°336/2023 de fecha 13 de marzo de 2023. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 19 de agosto de 2021, que establece el cuadro de subrogancia del Señor Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N.º 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1.427/2023 de fecha 11 de mayo de 2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

**CONSIDERANDO:**

- Decreto de Alcaldía N° 3.604/2019, de fecha 25 de Julio de 2019, que Aprueba Reglamento denominado "Procedimientos para la asignación de viáticos a funcionarios Municipales y de los Servicios Traspasados" y su modificación aprobada por el Decreto de Alcaldía N°613/2020, de fecha 14 de febrero de 2020
- Copia de Cometidos funcionarios del Departamento de Salud de Zapallar.

**DECRETO:**

**RATIFICASE Y DESIGNASE** en Cometido funcionario, a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud, según siguiente detalle:

N°	FECHA COMETIDO	FUNCIONARIO	RUT	DESTINO	MOTIVO	BENEFICIOS	TOTAL
90	05/05/2023	Felipe Rosas Gutiérrez		Viña del Mar	Reunión Nutricionista APS	No aplica	No aplica ✓
91	03/05/2023	Claudia Ibacache Pizarro		Viña del Mar	Traslado de paciente Bastián Silva	No aplica	No aplica ✓
96	10/05/2023	Claudia Ibacache Pizarro		Viña del Mar	Traslado de paciente Bastián Silva	No aplica	No aplica ✓

100	18/05/2023	Fabiola Díaz Calderón		Chincolco	Cuenta Pública Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	Viatico Combustible	\$43.045
-----	------------	--------------------------	--	-----------	-------------------------------------------------------------------	------------------------	----------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



Administrador Municipal  
José Tomás Bartolucci  
"Por Orden del Alcalde"

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DEPTO. DE SALUD.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / DESAM / caf.

V.Z.C.